

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades

C/ Edison, 4
28006 Madrid

En Madrid, a 27 de julio de 2023

Ref: Hecho Relevante | Fusión de las entidades PASSEIG DE LA PIETAT 2, SICAV, S.A. e INFANZON DE BERGUA, SIL, S.A.

Estimados señores:

Por la presente se comunica que, con fecha 27 de julio de 2023, las juntas generales de accionistas de la sociedad PASSEIG DE LA PIETAT 2, SICAV, S.A. (la "**Sociedad Absorbida**") y de INFANZON DE BERGUA, SIL, S.A. (la "**Sociedad Absorbente**") acordaron la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, en los términos y condiciones establecidos en el proyecto común de fusión y el complemento a dicho proyecto común de fusión suscritos en fechas 6 de febrero de 2023 y 9 de mayo de 2023, respectivamente, por sus respectivos consejos de administración.

Lo que se comunica, para público y general conocimiento.

Atentamente,

GESALCALA, S.A., S.G.I.I.C.

Sociedad Gestora de PASSEIG DE LA PIETAT 2, SICAV, S.A.